Fonseca, enero 18 de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Aten: Ing. **DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ**
Director Territorial Guajira
Riohacha – La Guajira

ASUNTO: Solicitud de ampliación de plazo del Contrato de Interventoría No 4821 de 2023, hasta el 30 de abril de 2024

Cordial saludo:

Teniendo en cuanta que las Juntas de Acción Comunales del Municipio del Molino; JAC de Los Papeles, convenio 3767, Los Barriales Nuevas Ideas convenio 3925, , solicitaron la ampliación del plazo para culminar las labores objetos de los convenios, de la mejor manera, garantizando la calidad de la obra, recibo y entrega a satisfacción por parte de la interventoría de los trabajos ejecutados, solicitamos autorizar igualmente una ampliación del plazo al contrato de interventoría No. 4821 de 2023, hasta el 30 de abril de 2024, con el propósito de dar continuidad al seguimiento y control de las actividades ejecutadas en los convenios y de esta forma dar cumplimiento de las obligaciones adquiridas.

Atentamente



ROBERTO CARLOS LÓPEZ JULIO
Representante Legal
CONSORCIO NTR & IC 2023
Interventoría